



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0008026/2016

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Físico Química en las presentes actuaciones en el sentido que se otorgue licencia y designe interinamente al Dr. Fernando Pablo COMETTO en un cargo de Profesor Asistente (DE) del mencionado Departamento.

ATENCIÓN:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 20 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 21;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Fernando Pablo COMETTO, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DE).-

Artículo 2º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Fernando Pablo COMETTO (Legajo 38.730) en el cargo de **Profesor Asistente (DS) – código 115 - concurso-** del Departamento de Físico Química, a partir del **01-04-2016** y hasta el **30-06-2016**, con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**-

Artículo 3º.- Designar interinamente al Dr. Fernando Pablo COMETTO (Legajo 38.730), a partir del **01-04-2016** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2016** en un cargo de **Profesor Asistente (DE)** del Departamento Físico Química de esta Facultad, en reemplazo del Dr. Manuel Pérez.-

Artículo 4º.- El Dr. Cometto deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese..

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

RESOLUCION N°:
CM.mes

206

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHORRANO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC